

Consortio para el Centro Regional Asociado de la UNED de Cartagena

3309 Anuncio de la convocatoria de la contratación SV1/08 en los diarios oficiales.

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Consorcio para el Centro Regional Asociado de la UNED de Cartagena

Dirección: C/ Ingeniero de la Cierva s/n. 30.203 Cartagena

Número de expediente: SV1/08

2. Objeto del contrato

Descripción del objeto: Gestión Integral de las instalaciones y dependencias del Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

Lugar de ejecución: El Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

Plazo de ejecución: La duración total del contrato, incluidas las prórrogas no excederá de cuatro años (4).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Forma: concurso

4. Precio base de licitación

Importe total 90.000,00 €

5. Obtención de documentación e información

Entidad: Centro Asociado de la UNED de Cartagena. Servicio de Reprografía. Horario de 10.00 a 13.30

Domicilio: C/ Ingeniero de la Cierva s/n. 30.203 Cartagena

Teléfono: 968 120511

Fax: 968 520611

6. Requisitos de los contratistas

No se exige clasificación

7. Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: hasta las 13.00 horas del decimoquinto día hábil posterior a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Documentación a presentar: Oferta económica (sobre "A") Requisitos de capacidad (sobre "B") Documentación Técnica (sobre "C")

Lugar de presentación: Registro General del Consorcio en la C/ Ingeniero de la Cierva s/n 30.203 Cartagena

No se admiten variantes

8. Apertura de las ofertas

Entidad: Consorcio para el Centro Regional Asociado de la UNED de Cartagena

C/ Ingeniero de la Cierva s/n 30.203 Cartagena

Fecha y hora: entre las 10.00 y las 12.00 horas a partir del decimoquinto día hábil posterior a la conclusión del plazo para presentar proposiciones.

9. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

1º.- Mejoras de carácter general: Máximo 5 puntos.

2º.- Medidas de ahorro energético y/ o medidas de apoyo medioambiental: Máximo 10 puntos

3º.- Memorias: Máximo 20 puntos

- Memoria mantenimiento (incluyendo libro de mantenimiento): Máximo 10 puntos

- Memoria limpieza: Máximo 10 puntos

4º.- Plan de trabajo de Mantenimiento y limpieza: Relación de personal, maquinaria y equipos que especialmente pondrá la empresa a disposición del Consorcio para una mejor prestación del servicio: Máximo 30 puntos

- Medios materiales que se van a poner a disposición del servicio: Máximo 10 puntos

a) Medios principales: Máximo 5 puntos

b) Medios auxiliares: Máximo 5 puntos

- Número de personas que se adscribirán a la realización del servicio, indicando la categoría laboral con una breve reseña sobre su experiencia profesional y número de horas día que va a realizar cada trabajador: Máximo 20 puntos

- Servicio de mantenimiento. Máximo 15 puntos

- Por polivalencia funcional: un máximo de 10 puntos

- Por experiencia en el servicio de mantenimiento superior a tres años: un máximo de 5 puntos

- Servicio de limpieza Máximo 5 puntos

5º.- Menor Precio. Máximo 35 puntos

Se aplicará la siguiente formula:

Oferta económica más baja x Máxima puntuación criterio

Oferta económica a valorar

10. Gastos del anuncio

Por cuenta del adjudicatario

11. Portal informático donde se encuentran los pliegos

<http://www.unedcartagena.net/>

En Cartagena, 28 de febrero de 2008.—La Vicepresidenta.

Extravío de Título

3377 Anuncio de extravío de Título de Formación Profesional de primer grado.

Don Emilio Peñalver Almela, Secretario del I.E.S. "Ingeniero de la Cierva". Comunicación del extravío del Título de Formación Profesional de 1.º Grado de Clínica.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de primer grado de Clínica de doña Pilar de la Calle Santos, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 10 de febrero de 2008.—El Interesado, Emilio Peñalver Almela.

Notaría de doña Virginia Pastor Cruz

3270 Acta de notoriedad de exceso de cabida.

En la Notaría de Mula se tramita Acta de Notoriedad de exceso de cabida a requerimiento doña Francisca Martínez Gutiérrez, con D.N.I. y N.I.F. número 74.319.464-R, dueña de la siguiente finca:

Descripción: Rústica: Una tierra riego en blanco y con algunos árboles, situada en el término municipal de la villa de Pliego, paraje Los Mariquitas; que linda: Norte, la parcela número 567, de don Antonio Miñano Fernández; Este, camino de los Mariquitas; Sur, la número 565, de don

Manuel Pérez Bolarín, y Oeste, la parcela número 665, de don John Richard Knowles. Tiene una superficie según el título, de once áreas y dieciocho centiáreas, si bien, según reciente medición y catastro, su verdadera superficie es la de catorce áreas y sesenta y cinco centiáreas.

Es, según manifiestan, la parcela 566 del polígono 9.

Referencia catastral: 30032A009005660000PS.

Antes lindaba, según el título: Norte, Diego Cifuentes; Este, acequia del Pago; Sur, Lucía Bolarín Artero, y Oeste, acequia.

Título, cargas e inscripción: El de donación que le hicieron sus padres, los cónyuges don Juan Martínez Manuel y doña Ana María Gutiérrez Rodríguez, en escritura otorgada ante mí, en esta ciudad, el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, número 396 de Protocolo. Está libre de cargas y gravámenes, y no está arrendada. Inscrita al tomo 1.141 general, libro 42 de Pliego, folio 9, finca 1.012, inscripción 3.^a

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en Calle Feria, 3, 1.^a Escalera, 1.^a Planta, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este Edicto.

Y para su remisión al "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de su publicación lo expido yo, Virginia Pastor Cruz, 28 de febrero de 2008.—El Notario.